

AVISO A LOS EMPLEADOS

Información sobre Compensación por Desempleo en el Distrito de Columbia

Se emplazan más veces el Distrito de Columbia en la Comisión por desempleo que en cualquier otro estado. La información sobre el pago de desempleo en el Distrito de Columbia puede ser útil para los empleadores que desean pagar el seguro de desempleo en el Distrito de Columbia. La información sobre el pago de desempleo en el Distrito de Columbia puede ser útil para los empleadores que desean pagar el seguro de desempleo en el Distrito de Columbia.

- Centro de Trabajo de América - Oficina Central**
4025 Minnesota Avenue, N.E.
Washington, DC 20015
(202) 777-6888
- Centro de Trabajo de América - Noroeste**
1700 North Capitol Street, N.W.
Washington, DC 20002
(202) 442-4677
- Centro de Trabajo de América - Nordeste**
3720 M Street, N.E.
Washington, DC 20019
(202) 741-7147
- Centro de Trabajo de América - Sur**
1371 South Dakota Avenue, N.E.
Washington, DC 20003
(202) 777-3292

horario de trabajo
lunes a viernes: 9:00 a.m. a 4:30 p.m.
sábado: 9:00 a.m. a 4:30 p.m.

Ley de Protección de la Equidad para las Trabajadoras Embarazadas

Conozca sus derechos en el Distrito de Columbia

Las empleadoras no pueden discriminar a las mujeres embarazadas por tener un hijo. La Ley de Protección de la Equidad para las Trabajadoras Embarazadas (Pregnant Workers Fairness Act) protege a las mujeres embarazadas de la discriminación en el empleo. Este artículo explica algunos de los derechos de las trabajadoras embarazadas.

Actos que tienen prohibido realizar los empleadores

- discriminar a una trabajadora, a menos que exista evidencia de culpa administrativa con base en:
- desempeño laboral; o
- tiempo empleado en ciertos trabajos para los cuales se requiere una licencia profesional.

Constancia de un prestador de servicios de salud

Según la ley, los empleadores deben proporcionar un seguro de salud a los empleados que trabajen a tiempo completo. Este artículo explica cómo solicitar una constancia de un prestador de servicios de salud.

Cómo presentar una denuncia por infracción de la ley

1. El empleador debe haber violado la ley.
2. El empleador debe haber sido notificado por escrito de la violación.
3. El empleador debe haber sido notificado por escrito de la violación.
4. El empleador debe haber sido notificado por escrito de la violación.

NOTIFICACIÓN DE COMPLIMIENTO

Este aviso debe ser enviado a los empleados y a los contratados. El aviso debe ser enviado a los empleados y a los contratados.

NOTIFICACIÓN de las Ordenes de Desplazamiento de la Ley de Compensación de Trabajadores por Desempleo

Este aviso debe ser enviado a los empleados y a los contratados. El aviso debe ser enviado a los empleados y a los contratados.

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE EMPLEO

Información sobre la Licencia Familiar Pagada en el Distrito de Columbia

Se emplazan más veces en la Ley de Licencia Familiar Pagada del Distrito de Columbia, que permite a los empleados tomar licencia no remunerada para cuidar a un familiar enfermo. Este artículo explica cómo solicitar la licencia familiar pagada.

Empleados cubiertos

1. Los empleados que trabajan en el Distrito de Columbia.
2. Los empleados que trabajan en el Distrito de Columbia.
3. Los empleados que trabajan en el Distrito de Columbia.

Eventos cubiertos

1. El cuidado de un familiar enfermo.
2. El cuidado de un familiar enfermo.
3. El cuidado de un familiar enfermo.

Como solicitar los beneficios

Los empleados deben solicitar los beneficios de la Licencia Familiar Pagada antes de comenzar su licencia. Este artículo explica cómo solicitar los beneficios.

Protección del empleo

Los empleados tienen derecho a ser reinstalados en su trabajo tras haber utilizado la licencia familiar pagada. Este artículo explica cómo solicitar la reinstalación.

Beneficios de licencia familiar pagada

Los empleados tienen derecho a recibir beneficios de licencia familiar pagada. Este artículo explica cómo solicitar los beneficios.

Oficina de Licencia Familiar Pagada

4025 Minnesota Avenue NE
Washington, DC 20015
(202) 777-6888

EL DERECHO DE AMAMANTAR

Según la ley, los empleadores deben proporcionar un espacio para amamantar a las madres trabajadoras. Este artículo explica cómo solicitar un espacio para amamantar.

El Distrito de Columbia OFICE OF HUMAN RIGHTS

OFICINA DE COMPENSACIÓN DE TRABAJADORES

4081 MINNESOTA AVENUE, DC 20019
(202) 671-1000 • (202) 777-1929 (FAX)

Ley de Permiso de Ausencia Laboral para Padres

CONOZCA SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE COLUMBIA

Permiso para ausentarse del trabajo por fines de paternidad. Este artículo explica cómo solicitar el permiso para ausentarse del trabajo por fines de paternidad.

Definición de padre o tutor

- Incluye a los padres biológicos.
- Incluye a los padres adoptivos.
- Incluye a los tutores legales.

Requisitos para empleador

El empleador debe cumplir con ciertos requisitos para poder otorgar el permiso de ausencia laboral. Este artículo explica cuáles son esos requisitos.

Cómo presentar una denuncia por una controversia

Este artículo explica cómo presentar una denuncia por una controversia relacionada con el permiso de ausencia laboral.

Ley de Ausencia Familiar y Médica del Distrito de Columbia

Cartel para el centro de trabajo

Propósitos de los permisos para ausentarse del trabajo por motivos médicos o familiares

Este artículo explica los propósitos de los permisos para ausentarse del trabajo por motivos médicos o familiares.

El empleador debe proporcionar un espacio para amamantar a las madres trabajadoras

Este artículo explica cómo solicitar un espacio para amamantar a las madres trabajadoras.

El Distrito de Columbia OFICE OF HUMAN RIGHTS

DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRABAJO INFANTIL DE D.C.

Este artículo explica las disposiciones de la Ley de Trabajo Infantil de D.C.

Presentación de una denuncia de infracción

Este artículo explica cómo presentar una denuncia de infracción de la Ley de Trabajo Infantil de D.C.

PROTECCIONES Y RECURSOS PARA LAS FAMILIAS

Este artículo explica las protecciones y recursos disponibles para las familias.

NOTIFICACIÓN DE LA LEY DE TRABAJO INFANTIL DE D.C.

Este artículo explica cómo notificar a los empleados sobre la Ley de Trabajo Infantil de D.C.

AVISO OFICIAL

(Publicar en un lugar en que pueda ser leído fácilmente por los empleados)

Ley de Licencia por Enfermedad y Seguridad Generada (ASLLA) de 2008

Este artículo explica los cambios en la Ley de Licencia por Enfermedad y Seguridad Generada (ASLLA) de 2008.

AYUDA A LOS EMPLEADOS EN EL DISTRITO DE COLUMBIA

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

REQUISITOS PARA EMPLEADOR

- El empleador debe cumplir con ciertos requisitos.
- El empleador debe cumplir con ciertos requisitos.
- El empleador debe cumplir con ciertos requisitos.

REQUISITOS PARA EMPLEADOR

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

REQUISITOS PARA EMPLEADOR

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

REQUISITOS PARA EMPLEADOR

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

REQUISITOS PARA EMPLEADOR

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

REQUISITOS PARA EMPLEADOR

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

REQUISITOS PARA EMPLEADOR

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

REQUISITOS PARA EMPLEADOR

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

REQUISITOS PARA EMPLEADOR

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

REQUISITOS PARA EMPLEADOR

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

REQUISITOS PARA EMPLEADOR

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA

MUCHE DEL SALARIO MÍNIMO DEL DISTRITO DE COLUMBIA

Este artículo explica los cambios en el salario mínimo del Distrito de Columbia.

Tasas del Salario Mínimo

Empleados que no reciben propina	Empleados que reciben propina
\$13.25 por hora a partir del 1 de julio del 2019	\$3.90 por hora a partir del 1 de julio del 2019
\$14.00 por hora a partir del 1 de julio del 2020	\$4.45 por hora a partir del 1 de julio del 2020
\$15.20 por hora a partir del 1 de julio del 2021	\$5.00 por hora a partir del 1 de julio del 2021
\$16.10 por hora a partir del 1 de julio del 2022	\$5.35 por hora a partir del 1 de julio del 2022
\$17.00 por hora a partir del 1 de julio del 2023	\$5.65 por hora a partir del 1 de julio del 2023

Empleados que reciben propina

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

Excepciones del Salario Mínimo

Este artículo explica las excepciones al salario mínimo del Distrito de Columbia.

El Distrito de Columbia OFICE OF HUMAN RIGHTS

Page of Hours Entry

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

Page of Hours Entry

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

Page of Hours Entry

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

Page of Hours Entry

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

Page of Hours Entry

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

Page of Hours Entry

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

Page of Hours Entry

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

Page of Hours Entry

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.

Page of Hours Entry

Este artículo explica cómo solicitar ayuda a los empleados en el Distrito de Columbia.